

El Observatorio

El Observatorio de Seguridad Humana de Medellín (OSHM), adscrito al Instituto de Estudios Regionales (INER) de la Universidad de Antioquia, tiene como objetivo hacer seguimiento permanente a los hechos, situaciones e iniciativas ciudadanas, así como a las políticas públicas referidas a la **Seguridad humana** en Medellín, con el fin de difundir los resultados y promover transformaciones que favorezcan el respeto a la dignidad y a la plena vigencia de los derechos humanos.

En este momento, el OSHM está finalizando el proyecto ***Iniciativas ciudadanas para mejorar la seguridad comunitaria: trabajando con comunidades vulnerables para enfrentar la violencia urbana en Medellín***, que tuvo como objetivo coproducir conocimiento sobre el estado de la seguridad en comunidades vulnerables y la construcción de una agenda comunitaria con incidencia en las políticas públicas.

El OSHM trabaja en este proyecto con los grupos poblacionales: LGBTI, Mujeres, Jóvenes, Población en Situación de Desplazamiento, Niños/Niñas y Adolescentes en las comunas 1, 6, 8 y 13 de Medellín.

En el marco de este proyecto de seguridad comunitaria se abre este espacio para empoderar a las comunidades por medio de la palabra y poner sobre la mesa los temas que son de interés para ellas, así como aquellas realidades con las que se enfrentan a diario en sus comunas y que muchas veces son invisibilizadas a nivel de ciudad. Este es un boletín informativo de y para las comunidades, trabajado y escrito por ellas. Con 5 ediciones: iniciamos el mes de julio de 2013 con el de la Población en Situación de Desplazamiento, continuamos con el de LGBTI, luego Jóvenes y después el de Mujeres. Hoy les compartimos la última edición, dedicada y coproducida con los Niños/Niñas y Adolescentes.

Esta es una apuesta que se construye a partir de las experiencias de las comunidades y de todos aquellos y aquellas que viven, sufren y gozan sus comunas.

- **Coordinación institucional:** Observatorio de Seguridad Humana de Medellín (OSHM).
- **Coordinación y corrección de estilo:** Katerine Montoya, Comunicadora OSHM.
- **Fotografía:** XXXXX.
- **Diseño:** Yuri Velásquez López.

Editorial

Escuchar y acompañar

Luis Eduardo Giraldo Lopera
Auxiliar de investigación del OSHM

La sociedad en general está en deuda con los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA). Siempre se ha pensado en que son “el futuro” de la sociedad, y sin embargo, se ha hecho muy poco por ellos. No creemos en su sinceridad, no creemos en su capacidad de pensar y proponer, subvaloramos su capacidad de tomar decisiones, y lo más grave, no los concebimos como sujetos de derechos; y, quizá por pensar que son el futuro, hemos olvidado su presente.

El Observatorio de Seguridad Humana de Medellín (OSHM) en su último trabajo de investigación, incluyó al grupo Poblacional de NNA con el fin de comenzar a pensarse las condiciones de adversidad de este grupo poblacional y resaltar, por un lado, el trabajo que comunidades organizadas vienen haciendo en pro de la infancia y por el otro, las condiciones que tienen los mismos para proponer. El ejercicio ha sido difícil, pero satisfactorio. Bajar el lenguaje ‘académico’ a que los NNA lo comprendan, escudriñar sobre sus deseos, escucharlos, hacer ejercicios de interpretación de sus palabras, han hecho parte del panorama sobre el cual se desarrolló la investigación.

En las publicaciones de boletines anteriores, este espacio y la construcción del boletín había estado reservada para los investigadores/as comunitarios; en esta ocasión, y ante ausencias inesperadas pero entendibles, la editorial es escrita por un ‘investigador académico’, quien acompañó todo el proceso de interacciones comunitarias con el grupo poblacional. Este espacio no es mío, es prestado, y en ese sentido, dedico estas breves y sencillas líneas a John Jairo Mejía, investigador comunitario quien nos acompañó durante casi todo el proceso, y de quien aprendí el valor de trabajar con y por la infancia, de quien aprendí a escuchar y las formas en que los NNA expresan sus angustias, alegrías, deseos y expectativas. A John y su grupo de ‘pelaos’ de la comuna 6 va esto, con todo el cariño, admiración, respeto y alegría.

A continuación, les presentamos un boletín dedicado al grupo poblacional de NNA, que ha sido construido con algunos de los insumos recolectados en las interacciones comunitarias. Su contenido está compuesto por dos artículos de personas que han trabajado con infancia en comunas de la ciudad, de igual manera, tiene algunas de las frases más importantes e impactantes que movieron al equipo de trabajo y que reflejan un poco las percepciones que los NNA tienen sobre lo que es la seguridad y sobre el mundo que se sueñan.



iner
Instituto de Estudios Regionales
de la Universidad de Antioquia



IDRC
CRDI

Una mirada a la Ley 1098

Por: Bibiana, Lideresa comuna 6 Medellín

En el 2006 nace una ley, conocida como la Ley 1098 de Infancia y Adolescencia, una ley que tiene como precepto la protección del niño, niña y adolescente, que indica y reconoce los derechos fundamentales de esta población y los hace un grupo especial de protección.

Ley con una finalidad muy clara:

“Garantizar a los niños, niñas y adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y a la dignidad humana, sin discriminación”.

Todos los estamentos (familia, sociedad, Estado) están llamados a reconocer a los niños y niñas como sujetos de derechos, llamados para el cuidado y la protección en su desarrollo integral.

¿Cuál es la realidad?

Los padres no entienden de obligatoriedad, ni de desarrollo integral, ni qué es eso de sujetos de derechos, abunda el abandono, no realizan el registro civil, la no manutención, el no acceso a la educación y el desempeño laboral de niños, niñas y adolescentes en actividades no apropiadas desde lo ético, estético y moral.

En la comuna 6 de Medellín se ven casos de vulneración de derechos humanos, en su mayoría a niñas, ejercida por parientes cercanos. Las denuncias son mínimas y, cuando se realizan, se topan con un proceso lento, casi estático.

El Estado, aunque tiene el DEBER de cumplir con esta Ley, se muestra vacilante, lento, con vacíos en la penalización, en la reeducación, en la restauración y se enreda con que la familia es la llamada a asumir todo lo que le compete.

Sin embargo, existe la Ley y es responsabilidad de todos conocerla, aprehenderla, apropiarse y hacerla valer, porque peor sería que no existiera.

En la educación, no se respeta la dignidad de los niños, niñas y adolescentes, cuando se enfrentan al “matoneo” o acoso escolar, cuando los manuales de convivencia contruidos no generan ningún cambio, cuando la familia está ausente y las instituciones educativas sin respuesta; porque en realidad no han cumplido con sus premisas fundamentales: acceso, calidad, pertinencia y permanencia.

Canción

La Seguridaaad es un deber sociaaaal
quienes nos pueden apoyaaaaar.
Las personas creeeen en la Seguridad,
ohhh,ohhh,ohhh.
Nos pueden apoyar para que la Vida
Humana sea más geniaal.
Ohhh,ohhhh,ohhh.

"Crean en la seguridad, es importante".

"Yo me siento
como con
miedo de morir
de hambre".

"Sería mejor
que las
pistolas fueran
de chocolate".

"Que los
valores sean
para todos y
no solo para los
que tienen plata".

"Yo me
siento
inseguro
cuando
no como".

"Como cuando
uno se para en la
zona invisible y
lo matan a uno
porque se pasó".

"En el tema de salud, si bien son NNA que están en
restablecimiento de derechos aún son NNA que nos le
gusta ir al médico, porque no los atienden rápido o por
que le dicen a los NNA que prefieren enfermarse acá que
ir allá y esperar dos horas a que los atiendan, mejor no".

"Si uno no tiene
enfermedades y si uno
está bien alimentado es
otra manera de
la seguridad".

"Yo estoy
insegura cuando
paso por una calle
sola y está
oscura".

"La seguridad también es que cuando
vayan a la clínica o al centro de salud
los atiendan bien, porque si me
enfermo, si me puedo morir, eso no
me tranquiliza, por ejemplo también
en la escuela, en la escuela no me
cuidan bien, no me enseñan bien si yo
no aprendo digamos que las cosas
bien no me permite después ganar
el año, terminar el bachillerato".

La voz de niños y niñas de la comuna 6 de Medellín

El país de los paisas

Había una vez un pueblo de los paisas que había
mucho guerra hace 20 años, había muchos muertos
y mucha guerra y se cansaron de la guerra hasta
que decidieron darse la paz y entonces... ellos
dieron las armas, se volvieron buenos y el pueblo
progresó: crearon iglesias, la cancha, crearon
centros de salud, edificios, crearon canchas de
fútbol donde los deportistas quedaron campeones,
departamentos, hospitales, profesores, escuelas.

Medellín, ¿historia de dos ciudades?

Por Clara Inés Ortiz
Plataforma Colombiana por el Protagonismo de Niños, Niñas y Jóvenes, capítulo Medellín.

Vivir ya es de por sí un milagro. Vivir
en este mundo convulsionado y
gigante, aún más. Pero vivir en este
mundo cuando se es niño o niña, es ya
una aventura, a la que nos enfrentamos
desde que nacemos, y así como Caperu-
cita y Pinocho, nos encontramos
bosques oscuros y precipicios que
sorteamos, "jugándonosla a la vuelta
de cada esquina".

Vivir en un mundo y una sociedad
atravesada por la exclusión, la pobreza,
la violencia de género, el racismo y la
discriminación, la violencia y explota-
ción sexual, la guerra y su terrible
correlato (el reclutamiento y la vincula-
ción de niños y niñas), es de por sí una
odisea. Y esta odisea la viven a diario
los niños y niñas de los barrios popula-
res, pues en sus entornos cercanos,
donde crecen, conocen y aman, enfren-
tan riesgos y peligros inminentes y
reales que afectan su desarrollo
integral y su derecho a la protección.

En el año 2012, organizaciones de
Medellín, articuladas en la Plataforma
Colombiana por el Protagonismo de
Niños, Niñas y Jóvenes, capítulo
Medellín, realizó un informe sobre la
aplicación de la Convención de los
Derechos del Niño [y de la Niña],
promulgada por Naciones Unidas en
1989, y ratificada por Colombia en el
año 1991. Dicho informe monitorea
desde el año 2006 al 2010,
dando cuenta de graves
vulneraciones a los
derechos de niños y niñas,
haciendo especial énfasis en
la vulneración del Derecho

a la Protección, comprendiendo en
este, el abuso y la explotación sexual y
el reclutamiento y la vinculación a los
grupos armados.

Aunque han pasado ya dos años del
período monitoreado, la situación de
niños y niñas no tiende a mejorar, por
el contrario, se agudizan sus problemá-
ticas, pues según el Diagnóstico
Situacional de la Infancia y la Adoles-
cencia del Municipio de Medellín,
elaborado por la Alcaldía de Medellín,
en el año 2012, registra datos alarman-
tes en cuanto a:

- Violencias sexuales contra menores de edad, violencias que afectan a niñas y niños entre 0 y 14 años, en un porcentaje realmente desastroso (65%).
- Frente a niñez en situación de calle, los datos son del año 2009 y registran una cifra de 1.080 niños y niñas en la calle.
- Niñez trabajadora 47.772, incluyendo los oficios del hogar por más de 15 horas semanales.
- Conflicto armado y violencia. El año 2010 fueron asesinados en la ciudad 182 niños, niñas y adolescentes. Aunque la tasa de homicidios bajó en el año 2010 respecto al 2009, la de niños, niñas y adolescentes aumentó de 145 a 182.

Los niños y niñas en los barrios
populares recorren y habitan escena-
rios que ponen en peligro su vida, su
integridad, su libertad.

Pensándonos la seguridad para los Niños, Niñas y Adolescentes



iner
Instituto de Estudios Regionales



IDRC



CRDI

Universidad de Antioquia - Bloque 9, oficina 243
(57) (4) 219 5698 - (57) (4) 219 5699
observatorioseguridadm@gmail.com
comunicacionesoshm@gmail.com
www.repensandolaseguridad.org

Boletín No.5 · Niños, Niñas y Adolescentes
Diciembre de 2013 - Enero de 2014
Publicación bimensual